



Por una participación activa de las mujeres con discapacidad física y/u orgánica en los movimientos feministas y en la construcción de políticas públicas de tiempo y cuidados

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, que se celebra el 8 de marzo, el **Grupo de Mujeres Diversas de ECOM** (entidad representativa de la discapacidad física y/u orgánica de Cataluña) queremos hacernos visibles y hacer visibles nuestras reivindicaciones. **¡Porque el 8M también es nuestra lucha!**

Porque somos mujeres diversas. Y porque las mujeres con discapacidad también somos mujeres feministas. Cada día hacemos frente a múltiples discriminaciones por la suma de género y discapacidad, y también de otros ejes de opresión como la diversidad sexual, la edad, la racialización, etc.

Este **#8M2021**, en un contexto de crisis de la COVID19, en que se ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad humana y la importancia de las redes de cuidados cotidianos en la comunidad para poder garantizar el bienestar social y la sostenibilidad de la vida de todas, queremos volver a reivindicar la necesidad de que las mujeres y niñas con discapacidad física y/u orgánica nos apoderemos y nos organicemos para promover y participar activamente, conjuntamente con el resto de mujeres, y desde nuestra diversidad, en las luchas feministas para contribuir, desde una perspectiva de género interseccional, a la transformación social para lograr una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

La pandemia del COVID19 ha puesto de relieve una vez más y de forma especialmente punzante las graves discriminaciones que nuestra sociedad todavía ejerce sistemáticamente sobre las mujeres y ha evidenciado más que nunca la necesidad de democratizar los cuidados (impulsando otra manera de organizarlas socialmente), reconociendo el cuidado como parte central de la vida socioeconómica, promoviendo la corresponsabilidad de todos los actores sociales, y reduciendo las desigualdades sociales y de género.

En este contexto, y teniendo como marcos de referencia la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el **Grupo de Mujeres Diversas de ECOM** queremos manifestar y reivindicar que:

- **las niñas, las jóvenes y las mujeres con discapacidad física y/u orgánica necesitamos ser visibles sin prejuicios a los imaginarios feministas y poder sentirnos interpeladas desde la igualdad.** Los feminismos son diversos, como diversas somos también las mujeres. Hay que hacer visible lo invisible para romper los estereotipos. **Pedimos que las entidades y los movimientos feministas incorporen la mirada interseccional y sumen en la erradicación del capacitismo y la discriminación múltiple de las mujeres con discapacidad.** ¡Las mujeres con discapacidad somos parte de los feminismos!
- **la igualdad efectiva entre mujeres y hombres pasa, de manera imprescindible, por garantizar los derechos de todas las mujeres, también los de las mujeres con discapacidad.**
- **las mujeres con discapacidad física y/u orgánica somos parte activa de nuestros entornos de cuidados:** ¡nosotras también cuidamos! (También somos madres o tenemos

familiares de quien cuidar). **Como todas las mujeres, somos interdependientes, cuidamos y necesitamos ser cuidadas.**

- **se debe reconocer las mujeres con discapacidad física y / u orgánica como agente activo de la comunidad y en la construcción de políticas públicas feministas sobre el sistema de cuidados.** Existimos y transformamos realidades, políticas y ciudades para que cuiden de todas las personas. **¡Sin nosotras y sin accesibilidad, no hay ciudades cuidadoras!**
- **las niñas, las jóvenes y las mujeres con discapacidad física y / u orgánica queremos ser escuchadas y participar en igualdad de oportunidades en todos los espacios de participación y de toma de decisión (sociales e institucionales)** sobre todo lo que tenga que ver con la economía de los cuidados, la sostenibilidad de la vida y la conciliación laboral. **Pedimos que nuestras aportaciones sean tenidas en cuenta en condiciones de equidad, y que se asegure que los propios procesos de participación son accesibles y que incorporan la mirada de género de manera interseccional.**
- **las niñas, las jóvenes y las mujeres con discapacidad física y / u orgánica queremos ejercer el derecho a acceder a los apoyos que requerimos para desarrollarnos como mujeres a lo largo de nuestra vida, en el momento y con la intensidad que los necesitamos.** Queremos que nuestras madres puedan hacer de madres y no de cuidadores sin descanso ni vacaciones, 24 horas al día, 365 días al año.
- **las mujeres con discapacidad física y / u orgánica debemos tener acceso a la asistencia personal,** una figura profesional que es clave para nuestra autonomía y para la igualdad de género. En los casos de mujeres con discapacidad física y / u orgánica que tenemos necesidad de apoyo de una tercera persona, si no podemos acceder a la asistencia personal estamos más expuestas a violencias machistas por parte de nuestra pareja, el entorno familiar o el institucional porque no podemos decidir quién accede a nuestro cuerpo y a nuestra intimidad. **Por eso reivindicamos la incorporación de la asistencia personal en el proceso de repensar las políticas públicas del cuidado y la conciliación, y la aprobación del decreto que regulará la asistencia personal en Cataluña,** para hacer efectivo con la máxima celeridad su despliegue territorial.
- **las mujeres con discapacidad física y/u orgánica también somos madres:** exigimos que las políticas de cuidados y conciliación tengan en cuenta nuestras necesidades y demandas para no incrementar, aún más, las dificultades en el ámbito laboral y en el desarrollo profesional que padecemos.
- **son necesarias políticas públicas dirigidas a erradicar las discriminaciones y desigualdades que sufrimos las mujeres con discapacidad en el ámbito laboral,** tanto en relación a los hombres con discapacidad como en relación al resto de mujeres: brecha salarial, techos de vidrio... **Pedimos igualdad salarial entre hombres y mujeres también dentro del ámbito de la discapacidad** donde esta discriminación se reproduce y se perpetúa. Las mujeres con discapacidad cobramos de promedio cerca de 3.000 € menos que los hombres con discapacidad, según datos del INE.
- **hay que modificar la normativa de violencia de género para que se incluyan las violencias machistas que sufrimos las mujeres con discapacidad desde nuestro entorno de cuidados, tanto familiar como institucional.** Si nos tocan a una, nos tocan a todas, y **¡TODAS SOMOS TODAS!**

#MujeresDiversas #SomosFeminismo

#NosotrasDecidimos



www.ecom.cat